



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

**5814/2018**

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con cuarenta minutos del día quince de octubre del año dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5814, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED], quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"certificación del nombre de la empresa, N° patronal, nombre del representante legal y dirección de la empresa que me reportaba como su empleado. (Empresa: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]) (Dirección: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]). Nombre del empleado: [REDACTED] con N° de afiliación [REDACTED] DUI [REDACTED], periodo agosto 2014 a septiembre 2018."** Hace las siguientes **Valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe del Departamento Afiliación y Recaudación del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

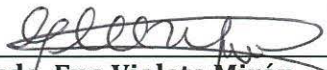
Que de acuerdo a la información solicitada, se recibió por el Jefe del Departamento Afiliación y Recaudación informe con el detalle de la información solicitada.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese** al peticionario la información detalla en la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción se le informará el día que retire la información solicitada.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.

  
**Licda. Ena Violeta Mirón**  
**Oficial de Información OIR/ISSS**



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202